

Lunes, 16 de enero de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Santa Cruz de la Sierra

ANUNCIO. ACUERDO Aprobación Bandera Municipal.

Este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 27 de diciembre de 2016, aprobó la Memoria histórica justificativa que contiene el dibujo-proyecto de la nueva bandera que se pretende adoptar en este Municipio.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios, a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santa Cruz de la Sierra, 11 de enero de 2017

Belén Corredera Miura
ALCALDESA-PTA.

